

PROCESO EJECUTIVO CONTRA ROCARDO MOJICA CORZO RAD. 2021-00180

Dana Yolanda Aguilar Duran <gerenciageneral@sojuridica.com>

Miércoles 19/10/2022 10:35 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Velez <j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
ABOGADA

CALLE 35 No. 19-41 OF. 317 TORRE NORTE PBX 6427010 FAX 6700078
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS LA TRIADA
E-mail: gerenciageneral@sojuridica.com
Bucaramanga – Colombia.

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VELEZ - SANTANDER
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra RICARDO MOJICA CORZO.
RAD.:2021-00180-00

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.851.333 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 70.473 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo al Señor Juez, actuando en mi condición de **APODERADA DEMANDANTE**, con el objeto de allegar liquidación de crédito, en los siguientes términos:

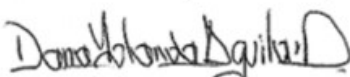
Capital demandado Obligación No. 725060460220739	\$ 20.994.847,00
Intereses moratorios desde el 28 de septiembre de 2021 hasta el 19 de octubre de 2022, conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	\$ 5.874.762,00
Intereses corrientes causados desde el 22 de mayo de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020.	\$ 3.106.810,00
Intereses moratorios desde el 23 de noviembre de 2020 hasta el 27 de septiembre de 2021.	\$ 688.287,00
Otros conceptos.	\$ 62.495,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CAPITAL MÁS INTERESES LIQUIDADOS AL 19 DE OCTUBRE DE 2022.	\$ 30.727.201,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO AL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE.

Solicito de igual forma que se haga traslado a la parte demandada de la presente liquidación del crédito, en la forma dispuesta por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se anexa soporte de la correspondiente liquidación de crédito.

Del Señor Juez, cordialmente,



DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
C.C. No. 51.851.333 de Bogotá D.C.

Atentamente,

Dana Yolanda Aguilar Duran

Gerente General



Sojurídica A&C Ltda.

Calle 35 No. 19-41 Oficina 317 Torre Norte – Edificio la Triada

Celular: 316 4699233

Bucaramanga – Colombia

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN
ABOGADA

CALLE 35 No. 19-41 OF. 317 TORRE NORTE PBX 6427010 FAX 6700078
CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS LA TRIADA
E-mail: gerenciageneral@sojuridica.com
Bucaramanga – Colombia.

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VELEZ - SANTANDER

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra RICARDO MOJICA CORZO.

RAD.:2021-00180-00

DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.851.333 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 70.473 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo al Señor Juez, actuando en mi condición de **APODERADA DEMANDANTE**, con el objeto de allegar liquidación de crédito, en los siguientes términos:

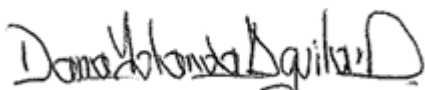
Capital demandado Obligación No. 725060460220739	\$ 20.994.847,00
Intereses moratorios desde el 28 de septiembre de 2021 hasta el 19 de octubre de 2022, conforme a lo certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia.	\$ 5.874.762,00
Intereses corrientes causados desde el 22 de mayo de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020.	\$ 3.106.810,00
Intereses moratorios desde el 23 de noviembre de 2020 hasta el 27 de septiembre de 2021.	\$ 688.287,00
Otros conceptos.	\$ 62.495,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CAPITAL MÁS INTERESES LIQUIDADOS AL 19 DE OCTUBRE DE 2022.	\$ 30.727.201,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO AL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 SON: TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE.

Solicito de igual forma que se haga traslado a la parte demandada de la presente liquidación del crédito, en la forma dispuesta por el artículo 446 del Código General del Proceso.

Se anexa soporte de la correspondiente liquidación de crédito.

Del Señor Juez, cordialmente,



DANA YOLANDA AGUILAR DURÁN

C.C. No. 51.851.333 de Bogotá D.C.

T.P. 70.473 del Consejo Superior de la Judicatura

LIQUIDACION DEL CRÉDITO DE LA OBLIGACIÓN No. 725060460220739

**PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA RICARDO MOJICA CORZO.
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VELEZ - SANTANDER. RADICADO: 2021-00180-00**

CAPITAL	DESDE	HASTA	No. DE DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL EFECTIVA	TOTAL
\$ 20.994.847,00	28/09/2021	30/09/2021	3	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$ 40.521,93
\$ 20.994.847,00	1/10/2021	31/10/2021	31	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$ 416.307,85
\$ 20.994.847,00	1/11/2021	30/11/2021	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$ 406.919,86
\$ 20.994.847,00	1/12/2021	31/12/2021	31	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$ 424.651,21
\$ 20.994.847,00	1/01/2022	31/01/2022	31	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$ 429.028,59
\$ 20.994.847,00	1/02/2022	28/02/2022	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$ 400.104,23
\$ 20.994.847,00	1/03/2022	31/03/2022	31	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$ 446.660,21
\$ 20.994.847,00	1/04/2022	30/04/2022	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$ 444.378,48
\$ 20.994.847,00	1/05/2022	31/05/2022	31	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$ 473.356,18
\$ 20.994.847,00	1/06/2022	30/06/2022	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$ 472.315,58
\$ 20.994.847,00	1/07/2022	31/07/2022	31	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$ 506.657,21
\$ 20.994.847,00	1/08/2022	10/08/2022	31	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$ 526.127,19
\$ 20.994.847,00	1/09/2022	30/09/2022	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$ 534.993,89
\$ 20.994.847,00	1/10/2022	19/10/2022	19	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$ 352.739,58
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022								\$ 5.874.762,00
INTERESES CORRIENTES CAUSADOS DESDE EL 22 DE MAYO DE 2020 HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020								\$ 3.106.810,00
INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021								\$ 688.287,00
OTROS CONCEPTOS								\$ 62.495,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO = CAPITAL MÁS INTERESES LIQUIDADOS AL 19 DE OCTUBRE DE 2022								\$ 30.727.201,00